

## *Juan Carlos Maqueda*

Nació en Río Tercero, Provincia de Córdoba, Argentina.

Se recibió de abogado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba.

Efectuó diversos cursos de Postgrado. Se especializó en Derecho Constitucional y Ciencia Política.

Desde 1977 ejerció la docencia universitaria en las asignaturas: Introducción al Derecho, Derecho Natural, Historia de las Instituciones Políticas Argentinas, Derecho Constitucional, Derecho Público Provincial y Municipal, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba; en la cual se desempeñó como Secretario Técnico desde 1980 a 1986.

Fue Profesor de Historia del Pensamiento Político en la Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Córdoba. Integrante del Instituto de Derecho Político de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Es miembro de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

En 1973 fue designado en el Poder Judicial de la Provincia de Córdoba como Becario y luego como Escribiente. Fue declarado prescindible por la dictadura militar en 1976. Ejerció la profesión de abogado especializándose en Derecho del Trabajo.

En el año 1974 fue Director de Cultura de la Municipalidad de Córdoba.

En el año 1986 fue electo Convencional Constituyente para la reforma de la Constitución de la Provincia de Córdoba y fue Presidente del Bloque de Convencionales Constituyentes del Peronismo Renovador y la Democracia Cristiana.

Entre 1987 y 1991 fue Diputado de la Provincia de Córdoba y se desempeñó como Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Córdoba.

Entre 1991 y 1999 fue electo en dos oportunidades Diputado de la Nación, donde se desempeñó como Vicepresidente del Bloque de Diputados Justicialista, Presidente de la Comisión de Justicia y Vicepresidente de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación.

En el año 1994 fue electo Convencional Constituyente Nacional y formó parte de la Comisión Redactora de la Convención Constituyente que reformó la Constitución Nacional.

En el año 1995 fue electo Convencional Constituyente Municipal de la Ciudad de Córdoba y participó de la sanción de la Carta Orgánica Municipal en la Convención Constituyente Municipal.

En el año 1996 fue designado Secretario de Gabinete de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación.

En el año 1998 fue electo Consejero de la primera composición del Consejo de la

Magistratura del Poder Judicial de la Nación, donde se desempeñó como Presidente de la Comisión de Acusación.

En el año 1999 se desempeñó como Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba y fue integrante del Consejo Federal de Educación de la Nación.

En el año 2001 fue electo nuevamente Convencional Constituyente de la Provincia de Córdoba y se desempeñó como Presidente de la Convención Constituyente que reformó la Constitución de la Provincia de Córdoba.

En el año 2001 fue electo Senador de la Nación y se desempeñó como Vicepresidente y Presidente Provisional del Senado de la Nación Argentina.

Entre Diciembre del 2001 y Enero del 2002 Presidió las dos Asambleas Legislativas que eligieron Presidente de la Nación. Como Presidente Provisional del Senado de la Nación ejerció la Presidencia de la Nación de la República Argentina en reemplazo de su Titular.

Desde el 30 de Diciembre de 2002 y hasta la fecha se desempeña como Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y entre 2005 y 2021 fue Presidente del Consejo Académico de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación.